

3

LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA: DEBILIDADES Y FORTALEZAS

THE INTEGRATION OF IMMIGRANTS INTO SPANISH SOCIETY: WEAKNESSES AND STRENGTHS

Sebastian Rinken

Científico titular, Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA),
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
sringen@iesa.csic.es

Dirk Godenau

Profesor titular, Departamento de Economía Aplicada
y Métodos Cuantitativos, Universidad de La Laguna.
Investigador, Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen)
dgodenau@ull.es

Antidio Martínez de Lizarrondo

Director, Observatorio de la Realidad Social (Gobierno de Navarra).
Profesor asociado, Universidad Pública de Navarra
antidio.martinezdelizarrondo.artola@navarra.es

Gorka Moreno

Profesor agregado, Universidad del País Vasco.
Director de Ikuspegi, Observatorio Vasco de Inmigración
gorka.moreno@ehu.eus

1. Introducción
2. ¿Cómo medir la integración? Consideraciones generales
3. ¿Cómo medir la integración? El sistema de indicadores
4. Resultados: avances y retrocesos de los procesos de integración en tiempos de crisis
5. Conclusiones

PALABRAS CLAVE

Procesos de integración, dimensiones de integración, indicadores, cocientes de integración, crisis económica, España

KEY WORDS

Integration processes, integration dimensions, indicators, integration quotients, economic crisis, Spain

RESUMEN

La crisis económica supone un severo desafío para los plurifacéticos procesos de integración social de los inmigrantes. En este artículo se utiliza un novedoso sistema de indicadores para discernir avances y retrocesos de la integración durante el primer tramo de la crisis (2007-2010/11). Como era de esperar, el declive del mercado laboral afectó más a la población extranjera que la española, y su bienestar material también empeoró en mayor medida. Sin embargo, otros ámbitos se resistieron a esa trayectoria a la baja: la situación administrativa de los inmigrantes mejoró apreciablemente y la calidad de sus relaciones sociales se mantuvo estable. Este hallazgo evidencia un notable grado de independencia relativa de los procesos de integración en distintos ámbitos.

ABSTRACT

The economic crisis poses a serious challenge to the manifold processes of immigrants' social integration. In this article, we use an innovative system of indicators to discern the advances and setbacks made in integration in Spain during the first part of the crisis (2007–2010/11). As was to be expected, the labour market downturn hit foreign workers harder than Spaniards, and the material wellbeing of immigrants was also more adversely affected. However, other fields were resistant to this downward trend: immigrants' administrative situation appreciably improved and the quality of their social relations remained stable. This finding shows the notable degree of independence of integration processes in distinct domains.

1. INTRODUCCIÓN

En años recientes, tanto la Comisión Europea como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han lanzado sistemas de medición para recabar datos fidedignos sobre la evolución de los procesos de integración de las poblaciones inmigradas en distintos países. El conjunto de indicadores acordado por la Unión Europea (UE) mediante la denominada «Declaración de Zaragoza» (Conferencia Ministerial Europea sobre Integración, 2010) originó cuantiosas recopilaciones estadísticas (Eurostat, 2011) y propuestas detalladas de optimización (Huddleston *et al.*, 2013); una compilación parecida promovida por la OCDE (OECD, 2012) dio posteriormente lugar a un estudio colaborativo (OECD, 2015). Los indicadores propuestos por ambas instituciones se centran mayoritariamente en aspectos que, en cuanto escenarios clásicos de actuaciones político-administrativas, gozan de buena cobertura estadística, como son el acceso al empleo y la calidad del mismo, el rendimiento educativo y el nivel de bienestar material; no obstante, se intenta cubrir también facetas más escurridizas, pero no por ello menos importantes, como por ejemplo la calidad de la convivencia entre autóctonos y alóctonos. A diferencia del *Migrant Integration Policy Index* (MIPEX), las mediciones de UE y OCDE no se refieren a *policies*, sino a la realidad social subyacente. Este enfoque resulta especialmente acertado en tiempos de crisis económica, debido a los cambios que provoca esta en las condiciones de vida sobre las que pretenden actuar las políticas de integración. En este sentido, recuérdese que las políticas de empleo españolas, bien valoradas por los expertos en cuanto a su capacidad integradora (Huddleston *et al.*, 2011: 13), no previnieron el devastador impacto de la crisis sobre el mercado laboral en general, y el empleo inmigrante, en particular.

Ahora bien, entre las regiones de un país tan grande y diverso como España existen disparidades demográficas, económicas, y sociales, incluso más amplias que entre países diferentes; disparidades que constituyen contextos de acogida disimilares de cara a la integración de los inmigrantes. Sin embargo, las diferencias infraestatales en materia de integración suelen estudiarse mediante estudios de caso o la evaluación de normas legales (Izquierdo, 2008; Martínez de Lizarrondo, 2009; Bruquetas-Callejo *et al.*, 2011; Zapata-Barrero, 2012); faltan investigaciones que estén basadas en datos comparables sobre avances y retrocesos de los procesos de integración en distintas regiones. Esta carencia se debe a las formidables dificultades para conseguir una calidad aceptable de la información estadística a escala infraestatal, respecto a un segmento de la población que, por mucho que creciera durante los años del *boom* económico, sigue representando una minoría relativamente pequeña. Debido a escollos metodológicos, la elaboración de un sistema de medición de la integración a escala infraestatal supone un desafío importante.

No obstante, dicho desafío fue abordado con éxito por cuatro Observatorios regionales de las migraciones¹. Su esfuerzo conjunto, respaldado por la Secretaría General de Inmigración y Emigración, generó una propuesta de medición apta para las siete macroregiones discernidas por Eurostat como escalón intermedio entre país y CC. AA. y que abarca un amplio abanico de facetas temáticas. El presente artículo se basa en este novedoso sistema de indicadores, pero en vez de poner énfasis en las diferencias entre regiones (cf. Godenau *et al.*, 2014), en estas líneas resaltamos su denominador común para el conjunto de España, mencionando la dispersión a escala infraestatal solo de forma pasajera. A partir del análisis pormenorizado de las diferencias interregionales que se realiza en la referida monografía, en estas líneas perseguimos un objetivo complementario, a saber: formular un diagnóstico general sobre la evolución de los procesos de integración en distintos ámbitos, en el conjunto del país, durante el primer tramo de la crisis iniciada en 2008; para ello, manejamos datos recogidos en los años 2007 y 2010/2011, respectivamente. Puesto que, por un lado, las diferencias infraestatales suelen oscilar acerca de pautas comunes y, por otro, se disciernen trayectorias bien distintas en diferentes ámbitos de la integración.

En resumen, se vislumbran determinadas debilidades y fortalezas de la integración, para el conjunto del país, durante un período de intensa crisis económica. La medición de los indicadores de la que rendimos cuentas aquí se centra en la fase más aguda de la crisis (2007-2010/2011); fase en la que se produjo una fuerte destrucción de empleo, mientras algunos efectos estructurales, por ejemplo respecto a la distribución de la renta, eran todavía incipientes. En este sentido, conviene advertir que la segunda etapa de la crisis, iniciada en 2011, podría tener perfiles gradualmente diferenciados².

Antes de profundizar en la exposición de los resultados, reflexionaremos sobre cuestiones metodológicas en general y las características de nuestra propuesta de medición, en particular. El cambio de perspectiva (de diferencias infraestatales a pautas comunes), el tiempo transcurrido desde la elaboración del sistema de medición y las críticas constructivas formuladas por varios evaluadores del mismo conllevan que el presente texto se diferencie claramente de la monografía antes mencionada, aunque guarde estrecha relación con ella³.

1. Concretamente, el Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBI Ten), el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM), el Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra (OPINA) y el Observatorio Vasco de Inmigración (IKUSPEGI); en sus equipos científico-técnicos participaron investigadores de la Universidad de La Laguna, el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC), la Universidad Pública de Navarra y la Universidad del País Vasco, respectivamente (cf. Godenau *et al.*, 2014: 243-244).

2. Los autores están actualmente elaborando una actualización del estudio que aborda ambas etapas de la crisis con el fin de concretar estos perfiles diferenciados.

3. Los autores agradecen particularmente las valoraciones y sugerencias recibidas por Joaquín Arango (2015) y Lorenzo Cachón (2016) en sus recensiones de la señalada monografía.

2. ¿CÓMO MEDIR LA INTEGRACIÓN? CONSIDERACIONES GENERALES

Según un conocido *bon-môt*, todos los inmigrantes aspiran a dejar de serlo; es decir, anhelan superar las desventajas típicas de las fases iniciales de su presencia en el país receptor y convertirse en ciudadanos de pleno derecho, con un nivel de vida y unos patrones sociales crecientemente similares a los de la población oriunda. Como es sabido, la gestión de las diferencias culturales entre poblaciones autóctonas e inmigradas ha sido, y sigue siendo, objeto de encendidos debates en los que a veces se antepone preferencias ideológicas al análisis sosegado. En cambio, respecto de la integración social en sentido amplio, no hay polémicas parecidas, sino que una abrumadora mayoría de los gestores institucionales y expertos científicos abogan decididamente por la asimilación. Los debates giran en torno a cómo conseguir que los inmigrantes alcancen niveles de bienestar parecidos a los autóctonos, cómo explicar las disparidades observadas, y qué grado de persistencia atribuirles, pero casi nadie (exceptuando a *nativistas* recalcitrantes) cuestiona que la equiparación progresiva ha de ser el objetivo.

Asimismo, una mayoría de los observadores consideran que la asimilación constituye la pauta empírica que hay que lograr, por mucho que se trate de un proceso lento, de alcance incluso plurigeneracional. Mientras unos confían en el capital humano como vector de una asimilación relativamente rápida y plena (Chiswick, 1978), otros enfatizan la segmentación de oportunidades ocupacionales y subculturas (Portes y Böröcz, 1989; Cachón, 2006), vaticinando disparidades más duraderas y trayectorias diferenciadas. Sin restar importancia a estas divergencias, cabe constatar que los principales enfoques científicos coinciden en concebir la integración como equiparación progresiva (más o menos completa) y en pronosticar una evolución generalmente favorable (con salvedades de variada índole). La extraordinaria gravedad de la crisis que ha venido afectando a la periferia mediterránea del continente europeo desde 2008 sugiere cuestionar si gran parte de la literatura disponible se basa en el supuesto tácito de un contexto económico generalmente expansivo, salvo por interludios recesivos. Desde este punto de vista, el estudio del caso español reviste un interés destacado: ¿cómo evolucionan los procesos de integración en circunstancias tan adversas?

En consonancia con los aludidos antecedentes institucionales y científicos, el sistema de medición que presentamos aquí tiene su punto cardinal en la equiparación entre inmigrantes y autóctonos. Para cada parámetro, la integración de los inmigrantes se calibra en términos de distancia (o cercanía) respecto a los valores observados para los autóctonos, según una fórmula matemática (cocientes variables) que explicaremos en el apartado siguiente. Esta opción metodológica tiene el mérito de resaltar la naturaleza procesal y relacional de la integración, pero puede originar distorsiones

interpretativas, dado que disparidades menores entre inmigrantes y autóctonos computan como aproximación («mejor integración»), con independencia del nivel de referencia marcado por estos. Así, una equiparación a la baja puntúa mejor que una mayor distancia respecto a los autóctonos, incluso si esta se da en niveles materialmente mejores para ambas poblaciones. Este problema puede surgir no solo en comparación interterritorial (que nos interesa poco en este artículo), sino también en perspectiva evolutiva: por ejemplo, si la tasa de paro evolucionara menos desfavorablemente entre inmigrantes que autóctonos, ello puntuaría como aproximación relativa («mejor integración») incluso si el desempleo hubiese aumentado entre unos y otros. Es importante resaltar esta salvedad (Godenau *et al.*, 2014: 203; Arango, 2015), para así prevenir interpretaciones equivocadas.

En cuanto a fuentes de datos, es inevitable recurrir a operaciones estadísticas preexistentes, a no ser que se disponga de los recursos necesarios para generar periódicamente un ingente volumen de datos primarios. Sin embargo, la dependencia de datos secundarios condiciona las mediciones

posibles, ya que las fuentes han de cumplir una serie de requisitos técnicos: ha de tratarse de encuestas o registros impecables en cuanto a rigor de ejecución; que proporcionen datos en intervalos periódicos; que clasifiquen por país de nacimiento o, en su defecto, nacionalidad; y *last but not least*, en el caso que nos concierne, que admitan desagregaciones representativas a escala infraestatal; todo ello, aparte de incluir información materialmente pertinente para conocer la evolución de los procesos de integración. Aun siendo incompleta, esta enumeración de requisitos, implica que muchas decisiones metodológicas reflejarán la ausencia de alternativas operativas, en igual o mayor medida que las preferencias del equipo investigador. Por destacar las principales limitaciones que hay que tener en cuenta lógicamente a la hora de interpretar los resultados:

- Al haberse recabado de un abanico variopinto de fuentes diseñadas para otros fines, los datos están sujetos a efectos de composición respecto a parámetros tan relevantes como clase social o tiempo de permanencia en el país (cf. Cachón, 2016).
- Muchas fuentes carecen de información sobre el lugar de nacimiento, de modo que recurrimos a la nacionalidad como aproximación; la distorsión resultante, *a priori* severa ya que, por una parte, una proporción creciente de los inmigrantes accede a la nacionalidad española y, por otra, tiende a tratarse de segmentos relativamente mejor integrados, es mitigada por nuestro indicador «tasa de naturalización» (ver adelante).

**RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN
SOCIAL, UNA ABRUMADORA
MAYORÍA DE LOS GESTORES
INSTITUCIONALES Y EXPERTOS
CIENTÍFICOS ABOGAN
DECIDIDAMENTE POR LA
ASIMILACIÓN**

- Debido a submuestras insuficientes para las CC. AA., utilizamos siete macroregiones discernidas por Eurostat («NUTS-1»⁴) para comparaciones a escala infraestatal.

3. ¿CÓMO MEDIR LA INTEGRACIÓN? EL SISTEMA DE INDICADORES

Estas salvedades pueden originar dudas acerca de si nuestra herramienta de medición merece ser calificada como «sistema»; dudas que son alimentadas también por el hecho de que distintos ámbitos temáticos cuentan con cobertura estadística muy desigual. Por tanto, si por «sistema de medición» se entiende un conjunto de indicadores capaz de reflejar todas las propiedades esenciales del objeto de observación, cuantificando su importancia relativa y reteniendo todo tipo de pormenores, la respuesta al aludido interrogativo será negativa (lo será también, incluso con mayor razón, para los compendios de UE y OCDE). Sin embargo, la respuesta será afirmativa si con «sistema de medición» nos referimos a un conjunto de indicios fidedignos acerca de un amplio abanico de aspectos del objeto de estudio. En este sentido cabe destacar, en primer lugar, que un laborioso proceso de revisión de posibles indicadores y fuentes nos permitió cubrir facetas temáticas que los referidos antecedentes institucionales no han logrado incorporar. En segundo lugar, en vez de limitarse a una enumeración de resultados parciales mediante interminables tablas, nuestra herramienta de medición permite un análisis conjunto de los resultados mediante procedimientos estadísticos avanzados.

Como decíamos, la disponibilidad de datos secundarios que cumpliesen los requisitos técnicos constituye una especie de contingencia externa; sin embargo, su identificación y uso sí que dependen del equipo investigador. Para apreciar el esfuerzo vertido en la construcción de los indicadores, valga resaltar que las 24 mediciones finalmente elegidas se nutren de datos proporcionados por 13 fuentes estadísticas distintas (cf. Godenau *et al.*, 2014: 82-86; 231-241). Algunas de ellas son conocidísimas, pero la propia identificación de otras como recursos para los estudios migratorios y de integración supone una innovación. En este laborioso proceso de búsqueda y criba, se descartaron aquellos indicadores cuya interpretación resultase ambigua; por ejemplo, altas tasas de autoempleo pueden señalar bien capacidad emprendedora, o bien una escasa empleabilidad por cuenta ajena («falsos autónomos»; cf. Godenau *et al.*, 2014: 74-80).

4. Madrid y Canarias se mantienen como NUTS-1; las demás CC. AA. forman agrupaciones con perfiles socioeconómicos relativamente homogéneos: «Noroeste» (Galicia, Asturias y Cantabria), «Nordeste» (País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón), «Este» (Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares), «Centro» (Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura) y «Sur» (Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla).

Los indicadores se han asignado a cuatro ámbitos temáticos: empleo, bienestar, ciudadanía, y relaciones sociales⁵. La primera y (con alguna salvedad) segunda de estas dimensiones agrupan mediciones «clásicas» en este campo de estudio para las que existen buenos soportes estadísticos; los constructos focales son parecidos o hasta idénticos a los dispuestos por los compendios de UE y OCDE. En cambio, aunque se trate también de ejes conceptualmente inexcusables de los procesos de integración, los antecedentes de medición respecto a los ámbitos tercero y cuarto son mucho más escuetos (cf. OECD, 2015: 201-228).

Ninguno de los siete indicadores dispuestos en materia de empleo presenta dificultades de interpretación, en cuanto a sus implicaciones para la integración (cf. Godenau *et al.*, 2014: 60-61 y 69-70): respecto a indicadores como la tasa de actividad, la tasa de empleo o el salario medio, valores más elevados son ventajosos, mientras que para otros (tasa de paro; tasa de temporalidad; tasa de ocupaciones elementales; tasa de sobrecualificación), valores altos resultan perjudiciales. El único matiz al respecto concierne a la temporalidad en tiempos de destrucción de empleo, ya que esta tiende a afectar preferentemente a contratos precarios. Exceptuando la información sobre salarios, extraída de la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES), los datos proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Bajo la etiqueta «bienestar» se han agrupado cinco indicadores relativos a facetas materiales e inmateriales, como son el nivel de vida (hogares con dificultades para llegar a fin de mes; gastos medios del hogar), la situación residencial (número de personas por habitación), el capital humano (proporción de personas con estudios superiores) y el estado de salud (concretamente, la proporción de quienes perciben su salud como buena). A diferencia del ámbito «ciudadanía», aquí se trata de calibrar condiciones de vida no ya legales sino reales. Para tres de estos indicadores (capacidad de gasto; capital humano; salud) valores más altos resultan ventajosos; para los restantes dos son perniciosos. Cabe resaltar que algunos de estos indicadores representan repliegues pragmáticos, al darse por inviables opciones *a priori* preferibles. Los cómputos se nutren de la EPA, la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), y sobre todo, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

En cuanto al acceso a derechos de variada índole, se ha recurrido a un abanico amplio de fuentes: nada menos que siete, para los siete indicadores de este ámbito. Tres indicadores se

5. La separación de la realidad social en distintos «ámbitos» y consiguiente asignación de indicadores se maneja aquí sin menoscabo de que otras perspectivas interpretativas pudieran originar otras agrupaciones; en definitiva, no planteamos aquí una teoría de la sociedad y sus dimensiones, sino simplemente un esquema analítico.

refieren al estatus administrativo: la tasa de regularidad administrativa, la tasa de residencia de larga duración, y la tasa acumulativa de naturalización. Al tener claras implicaciones para el acceso a derechos cívicos, sociales, y en su caso, políticos, cuanto más altas sean estas tasas (que carecen lógicamente de equivalente para la población autóctona), mejor será para la integración. Las tasas de regularidad y residencia de larga duración se computan solo para personas con nacionalidad de «terceros países», dada su escasa relevancia práctica para nacionales de otros países de la UE. Aunque no podamos pronunciarnos sobre la evolución de los demás parámetros entre los nacionalizados, es indudable que una mayor tasa de naturalización favorece la integración. Los restantes cuatro indicadores se refieren a la ciudadanía política por un lado (sufragio activo y pasivo, respectivamente, por parte de subpoblaciones elegibles), y la escolaridad no obligatoria, por otro.

Como señalábamos, aunque nadie discute la importancia vital de las relaciones sociales entre personas autóctonas e inmigrantes para el desarrollo de los procesos de integración, las extraordinarias dificultades para lograr mediciones fidedignas en este ámbito han acarreado su infracobertura en los compendios estadísticos existentes; laguna esta que sigue sin superarse, pese a que UE y OCDE hayan redoblado recientemente sus esfuerzos al respecto. La presente propuesta metodológica se adentra en este complicado terreno. Distinguimos entre la naturaleza y calidad de los vínculos sociales con los que cuentan las personas (inmigrantes o autóctonas, según el caso), por un lado, y la composición por procedencia de sus redes sociales, por otro. La primera de estas vertientes se refiere a vínculos interpersonales que, en cuanto tales, reducen el riesgo de exclusión social; la segunda, a la interacción entre personas autóctonas e inmigradas, un objeto preferente de la sociología de las migraciones desde sus inicios. Para la primera de estas facetas, conseguimos establecer dos indicadores: bajo el supuesto de que la convivencia con la pareja sentimental conlleva normalmente una protección elemental contra contingencias adversas, interpretamos tasas más altas de convivencia como menor riesgo de exclusión social; y bajo el supuesto de que la atención a menores dependientes fomenta la interacción con otras familias e instituciones de variado tipo y el arraigo a largo plazo, consideramos que la presencia de menores en el hogar incide positivamente en los procesos de integración. Hemos de reconocer, sin embargo, que ambas variables están sujetas a patrones cultural e históricamente específicos, de modo que los resultados han de interpretarse con cautela. Por su parte, tres indicadores calibran las relaciones entre personas de distinta procedencia: «hogares mixtos» (la proporción de hogares en los que conviven personas de nacionalidad extranjera y española, sobre el total de hogares con algún miembro extranjero) calibra el alcance de la convivencia exogámica, en línea con el clásico indicador «matrimonios exogámicos», descartado aquí porque solo una parte de las parejas mixtas contraen matrimonio en España; «capacidad lingüística» mide la facultad de

los inmigrantes para expresarse en castellano u otro idioma oficial de España; y «aceptación» cuantifica la proporción de los españoles que consideran la presencia de inmigrantes como positiva, o por lo menos neutra, para su calidad de vida. Los datos proceden de la EPF, la Encuesta sobre Participación de la Población Adulta en Actividades de Aprendizaje (EADA) y la Encuesta Social Europea.

Resumiendo, los indicadores dispuestos aquí examinan un dilatado abanico de aspectos, incluyendo el acceso al empleo, su calidad, el capital humano, el nivel de bienestar material, el estado de salud, el acceso a derechos de ciudadanía, así como la calidad y composición de las redes sociales; es decir, pese a la dificultad añadida que se deriva de la exigencia de muestras significativas a nivel NUTS-1, nuestra herramienta de medición cubre todos los aspectos contemplados por las recopilaciones estadísticas de la UE y la OCDE en esta materia, incluso ampliándolos en ocasiones. La definición de la integración en términos de equiparación, o asimilación, sugiere que la población inmigrante puede considerarse «bien integrada» siempre y cuando su situación respecto a dicho abanico de facetas temáticas se parezca a la de sus homólogos autóctonos. En cuanto a su evolución a lo largo del tiempo, los procesos de integración estarán «avanzando» o «en retroceso», en función de si estas disparidades disminuyen o crecen.

Grosso modo, existen dos opciones para recopilar información estadística al respecto. La primera de ellas consiste en reportar dos cifras para cada ámbito territorial y punto de observación: el valor absoluto para una población, y la diferencia frente a la otra población. Así, el impacto de la crisis sobre las tasas de empleo en España se cuantificaría de la siguiente forma: a) como un desplome de 19 puntos porcentuales de dichas tasas entre los trabajadores extranjeros, desde 2006-2007 a 2012-2013, y b) como un cambio en unos 10 puntos del diferencial respecto a sus homólogos españoles, pasando de ser positivo en aproximadamente 5 puntos, a ser negativo en medida parecida (OCDE, 2015: 100). La segunda opción consiste en expresar como cociente las tasas de ambas poblaciones, de modo que el valor «1» representa su equiparación plena. En la investigación en la que nos basamos aquí, elegimos la segunda opción, al considerar que se trata de una fórmula sencilla, comprensible por tanto incluso para un público inexperto en materia matemática, y con vistas a poder agrupar y relacionar los cocientes de distintos ámbitos temáticos, comprobando así la existencia de perfiles regionales (cf. Godenau *et al.*, 2014: 169-193). Este formato tiene la ventaja de una mayor parsimonia, siempre que se preste atención a posibles distorsiones interpretativas, según apuntamos arriba («integración a la baja»), así como a las limitaciones de comparaciones directas entre las escalas abiertas de los diferentes indicadores.

Como decíamos, según el rasgo de que se trate, tasas altas pueden ser positivas o negativas para la integración. Para que ello no cause confusión a la hora de interpretar los cocientes, estos se configuran de forma variable: no queda fijada la posición de una determinada población como numerador o denominador, sino que esta se deriva de la implicación del resultado para los procesos de integración. Cocientes superiores a 1 indican siempre una peor situación de los alóctonos, en comparación con los autóctonos; mientras valores inferiores a 1 señalan una peor situación de estos, en comparación con aquellos. Por ejemplo, respecto de la tasa de paro, el dato observado para los extranjeros figura como numerador y el de los españoles, como denominador; respecto de la tasa de empleo, es al revés. Para seis indicadores, los tres del ámbito «ciudadanía» referentes al estatus administrativo y tres de los relativos a «relaciones sociales», solo existen datos para una de las dos poblaciones, debido a la propia naturaleza de estas mediciones; en estos casos, recurrimos al valor teórico de 100 como numerador. Por ejemplo, la tasa de regularidad de los autóctonos se puede cifrar, sin temor a equivocarse, en 100/100 (cf. Godenau *et al.*, 2014: 86-91).

4. RESULTADOS: AVANCES Y RETROCESOS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS

Las tablas 1-4 recogen, ámbito por ámbito, los cocientes de integración obtenidos para el conjunto de España en 2007 y 2010/2011, respectivamente (entre paréntesis, se indica el rango de dispersión para las siete NUTS-1 discernidas)⁶. Estos datos permiten apreciar cómo evolucionó la *disparidad* entre las poblaciones autóctona e inmigrada durante los primeros tres años de la crisis, caracterizados por un extraordinario deterioro del mercado laboral. Una explicación razonada de estos cocientes de integración presupone considerar también los valores absolutos para ambas poblaciones y los correspondientes efectos de composición (cf. Godenau *et al.*, 2014: 95-167); siendo ello imposible en estas líneas, nos limitamos esencialmente a constatar el impacto de la crisis –o su ausencia, en su caso– sobre la integración en distintos ámbitos.

⁶. Nos basamos en los cálculos realizados por Godenau *et al.* (2014); de cara a posibles actualizaciones con datos más recientes, los cambios metodológicos en algunas fuentes, como la EPA, obligarían a emplear nuevas series homogéneas y, en consecuencia, revisar las correspondientes cifras.

TABLA 1. Cocientes de integración en materia de empleo (España, total y rango de dispersión para NUTS-1, años 2007 y 2010/2011)

	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7
2007	0,75 (0,70-0,81)	0,79 (0,74-0,87)	1,60 (1,04-2,37)	1,96 (1,42-2,58)	3,04 (1,74-4,03)	6,93 (3,71-8,39)	1,41 (1,27-1,65)
2010/2011	0,76 (0,69-0,82)	0,91 (0,83-1,02)	1,68 (1,14-2,67)	1,90 (1,79-2,13)	3,36 (1,95-4,40)	7,24 (4,21-8,36)	1,42 (1,35-1,58)

Fuente: Elaboración propia con datos de EPA (E1-E6, medias anuales, 2007 y 2011) y EAES (E7, año 2010); cf. Godenau *et al.* (2014: 67-91; 95-118). E1: actividad; E2: empleo; E3: desempleo; E4: temporalidad; E5: ocupaciones elementales; E6: sobrecualificación; E7: salario medio.

Dado el contexto económico tan desfavorable, los siete indicadores dispuestos aquí en materia laboral sugieren una acentuación sorprendentemente comedida de las desventajas que solían caracterizar a la población inmigrante ya con anterioridad a la crisis (cf. Tabla 1). Tales desventajas son especialmente notorias respecto del nivel ocupacional (E5) y la sobrecualificación (E6), aspectos con relación a los que se observa un deterioro adicional de la calidad de los empleos asequibles a trabajadores inmigrantes, en comparación con sus homólogos autóctonos. El cociente de integración empeora también respecto del acceso al empleo (E3), pero en consideración del aludido contexto y de la incidencia desproporcionada de contratos temporales entre los trabajadores inmigrantes (E4), la desventaja relativa de estos se habría acrecentado relativamente poco. Los cocientes de actividad y empleo (E1 y E2) están afectados por estructuras de edad disimilares; de ahí que en plena crisis, la proporción de ocupados sobre la población en edad laboral siga siendo superior entre extranjeros que entre los españoles, aunque con tendencia desfavorable (E2). Respecto del nivel salarial (E7) se habría mantenido aproximadamente la misma distancia entre unos y otros. La dispersión infraestatal alcanza cotas elevadas respecto a la calidad del empleo (E4, E5 y E6), así como a la incidencia del paro (E3). Los cocientes más favorables, cercanos a la equiparación entre ambas poblaciones, corresponden a Canarias, mientras que los más desfavorables se dan en la Comunidad de Madrid y el nordeste peninsular. Respecto de otros parámetros (E1, E2, E7), la variación interregional de los cocientes es relativamente contenida.

TABLA 2. Cocientes de integración en materia de bienestar (España, total y rango NUTS-1, años 2007 y 2010/2012)

	B1	B2	B3	B4	B5
2007	1,46 (0,75-2,51)	1,15 (1,08-1,37)	1,36 (1,21-1,58)	1,00 (0,96-1,11)	1,02 (0,61-1,47)
2010/2012	1,73 (1,38-3,13)	1,30 (1,17-1,54)	1,38 (1,09-1,56)	1,04 (1,01-1,13)	1,11 (0,83-1,63)

Fuente: Elaboración propia con datos de ECV (B1, B3, B4) y EPF (B3), año 2010, y EPA (B5), T1 2012; cf. Godenau *et al.* (2014: 67-91; 118-135). B1: hogares con dificultades para llegar a fin de mes; B2: gasto medio del hogar; B3: personas por habitación; B4: estado de salud percibida; B5: estudios superiores.

Entre los cinco indicadores relativos al bienestar (tabla 2), destaca aquel que concierne a los hogares con serias dificultades económicas (B1), al evidenciar una notable disparidad entre inmigrantes y autóctonos ya con anterioridad a la crisis, un aumento significativo durante los primeros años de la misma, así como una fuerte dispersión interregional. En cambio, las desventajas de la población inmigrante se habrían acentuado de modo menos acusado en cuanto a su capacidad de gasto (B2) y apenas habrían variado respecto a la calidad de su situación residencial (B3), según los indicios contemplados aquí; tampoco se habría deteriorado mucho la situación de equiparación constatada antes de la crisis en cuanto a estado de salud percibido (B4). La evolución desfavorable del cociente relativo a capital humano (B5) se debe en parte a un aumento del porcentaje de personas con estudios superiores en la población nacional y en parte, a un descenso de esta proporción entre los extranjeros; diferentes niveles educativos de la población autóctona contribuyen también decisivamente a la fuerte dispersión interregional de este cociente (Godenau *et al.*, 2014: 131).

TABLA 3. Cocientes de integración en materia de ciudadanía (España, total y rango NUTS-1, años 2007/2008 y 2011/2012)

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
2007/2008	1,27 (0,70-0,81)	2,77 (0,74-0,87)	32,49 (1,04-2,37)	(sin datos)*	13,36 (1,74-4,03)	1,40 (3,71-8,39)	2,01 (1,27-1,65)
2011/2012	1,13 (1,00-1,24)	1,48 (1,39-1,99)	10,20 (6,57-15,85)	6,73 (5,62-8,70)	(sin datos)**	1,85 (1,64-2,22)	1,59 (1,41-1,74)

Fuente: Elaboración propia con datos de diversas fuentes (cf. Godenau *et al.*, 2014: 67-91; 149-167). C1: regularidad documental; C2: residencia de larga duración; C3: nacionalización por residencia; C4: sufragio activo; C5: sufragio pasivo; C6: escolaridad infantil; C7: escolaridad posobligatoria.

* Los convenios de reciprocidad que otorgan sufragio activo a escala local a los nacionales de Ecuador, Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Islandia, Paraguay, Perú, Noruega y Nueva Zelanda, tomaron efecto a partir de las elecciones de 2011.

** En las fechas de elaboración del estudio, todavía no habían publicado datos sobre la nacionalidad o el país de nacimiento de los concejales elegidos en las elecciones locales de 2011.

En materia de ciudadanía (tabla 3), algunos cocientes, sobre todo el relativo a la tasa de naturalización (C3) y en menor medida, los relativos al ejercicio de derechos políticos a escala local (C4 y C5), originan valores muy elevados, en comparación con otros ingredientes de este sistema de medición, generando el mencionado problema de comparaciones directas entre escalas abiertas. Al carecer de datos para ambos puntos de medición, respecto a la participación política tan solo podemos constatar dificultades o reticencias a la hora de ejercer sus derechos, por parte de aquella parte de la población extranjera que los tiene reconocidos; dificultades que a tenor de los datos disponibles, serían mayores respecto del sufragio pasivo que del activo. En cuanto al acceso a la nacionalidad española por residencia, partiendo de un cociente elevadísimo, se observa un avance más que notable, equivalente a un aumento de la tasa acumulativa de

naturalización del 3,1% al 9,8% en tan solo cinco años (Godenau *et al.*, 2014: 155-156). Sin embargo, se mantiene una elevada dispersión interregional, ocasionada esencialmente por el desigual peso de la población latinoamericana (privilegiada por la normativa española, como es sabido, al exigírsele un menor tiempo de residencia legal). Mejoras llamativas se observan también respecto a la residencia de larga duración (C2) y la tasa de irregularidad (C1); pese a dificultades obvias para cuantificar esta última, consideramos que estos datos denotan tendencias reales y enormemente positivas, dado el contexto económico. Cabría resaltar especialmente la tendencia favorable respecto a la residencia de larga duración, ya que sus titulares adquieren el derecho a residir en España indefinidamente en igualdad de condiciones que los españoles, con independencia de la situación del mercado laboral. En cuanto al acceso a derechos sociales, medidos aquí mediante la escolarización no obligatoria, descartaríamos los resultados relativos a la época posobligatoria (C7) por la incidencia incontrolable de repetidores (cf. Godenau *et al.*, 2014: 164); los resultados relativos a escolaridad preobligatoria (segundo tramo de educación infantil) señalan una tendencia negativa.

TABLA 4. Cocientes de integración en materia de relaciones sociales (España, total y rango NUTS-1, años 2006/2007 y 2010)

	R1	R2	R3	R4	R5 2,90
2006/2007	2,90 (2,31-3,36)	1,07 (0,91-1,11)	0,67 (0,47-0,86)	2,03 (1,57-2,70)	1,36 (1,25-1,46)
2010	2,92 (1,90-3,17)	1,01 (1,00-1,06)	0,63 (0,47-0,86)	(sin datos)*	1,26 (1,15-1,40)

Fuente: Elaboración propia con datos de diversas fuentes (cf. Godenau *et al.*, 2014: 67-91; 149-167).

R1: hogares mixtos; R2: convivencia de parejas en el hogar; R3: hogares con menores dependientes; R4: capacidad lingüística; R5: aceptación.

* En las fechas de elaboración del estudio, todavía no se habían publicado datos más recientes.

Pasando finalmente al ámbito de medición más innovador, o experimental, de los abordados aquí, los indicios sugieren que la tónica dominante de las relaciones sociales e intergrupales durante el primer tramo de la crisis fue la estabilidad. Es evidente que los cinco indicadores disponibles (cf. Tabla 4) distan mucho de ofrecer una imagen completa; pero visto que nos referimos a una dimensión que apenas consta en otros compendios estadísticos sobre los procesos de integración, nos parece más apropiado valorar la información recogida, en vez de lamentar las lagunas que siguen existiendo. Resaltaríamos sobre todo la elevada cota de aceptación de los inmigrantes por parte de los autóctonos, y que habría mejorado ulteriormente en todo el país, con escasos matices, pese al contexto económico desfavorable (R5); contexto que, según la bibliografía especializada, haría presagiar un repunte de los recelos (Rinken, 2015). La disposición de extranjeros y españoles para compartir hogar (R1) se

habría mantenido estable, igual que los cocientes de integración relativos a la convivencia de parejas (R2) y la presencia de menores dependientes (R3). No podemos valorar la evolución de la capacidad lingüística de la población extranjera, pero a tenor de los datos disponibles, la situación con anterioridad a la crisis era francamente mejorable, sobre todo teniendo en cuenta que una elevada proporción de los alóctonos procedían de algún país hispanohablante; nos inclinamos a explicar este dato con el carácter predominantemente reciente del hecho inmigratorio en las fechas en cuestión.

5. CONCLUSIONES

Siendo inevitablemente imperfecto, el sistema de medición que utilizamos en esta investigación permite realizar un diagnóstico matizado de los procesos de integración en distintos ámbitos. Los datos manejados aquí abarcan el tramo inicial de la crisis económica (2007-2010/11); período que estuvo marcado, como es sabido, por un dramático deterioro del mercado laboral. Aunque nuestra herramienta de medición capte diferencias a escala infraestatal, al nutrirse de información estadística pormenorizada para siete macro-regiones distintas (NUTS-1), en este artículo nos centramos en la tónica general a escala estatal. Este enfoque está motivado no solo por las restricciones de espacio a las que tenemos que atenernos aquí, sino también por un hallazgo esencial del estudio, a saber: el hecho de que las diferencias entre regiones constituyen matices más o menos relevantes respecto a una pauta común. En todas las regiones discernidas, observamos fortalezas y debilidades similares de los procesos de integración durante los primeros años de crisis (eso sí: en medida muy dispar).

Como era de esperar, el deterioro del mercado laboral ocasionó retrocesos de la integración en este ámbito, así como respecto del bienestar material: durante los primeros tres años de crisis, en vez de aproximarse paulatinamente a los niveles de referencia marcados por la población autóctona (es decir, progresar hacia la integración), la situación ocupacional y económica de la población inmigrada se alejaron más de ellos. Siendo esperable, este hallazgo no deja de ser desfavorable, sobre todo teniendo en cuenta que, por una parte, ya antes de la crisis la población inmigrada estaba fuertemente desventajada en cuanto a tasa de paro, temporalidad, nivel ocupacional y nivel de vida, y por otra, en cuanto tales, los cocientes de integración no reflejan el deterioro sufrido, a raíz de la crisis, por la población autóctona respecto a muchos de los parámetros en cuestión.

No obstante, en claro contraste con estas tendencias negativas en materia laboral y económica, las redes sociales y las relaciones intergrupales de los inmigrantes asentados en España

no evolucionaron a la baja, sino que se mantuvieron estables; y su situación administrativa incluso mejoró de manera muy notable. A tenor de los datos disponibles, resulta por tanto que, pese a la crisis, el acceso a derechos de ciudadanía por parte de los inmigrantes avanzó sustancialmente, y la calidad y composición de sus relaciones sociales se mantuvieron.

Quedaría por comprobar si estas trayectorias tan desiguales entre unos y otros ámbitos de integración tuvieron continuidad durante años posteriores; es de resaltar que las mediciones disponibles constituyen tan solo indicios parciales, distando mucho de representar una radiografía completa de una realidad social notoriamente compleja; y quisiéramos subrayar también que no hemos examinado aquí diferencias y cambios de composición de las poblaciones respecto a rasgos tan importantes como tiempo de residencia o estructura de edad. Sin obviar estas salvedades y limitaciones del estudio, podemos afirmar que durante un período de fuerte declive del mercado laboral, la sociedad española ha sabido evitar reacciones hostiles y tensiones gratuitas. Es difícil establecer relaciones de causa-efecto entre el sosiego de una amplia mayoría, tal y como se refleja en las altas tasas de aceptación de la población inmigrada, por un lado, y la ausencia de una politización recelosa, por otro; condición esta que contribuye a que pueda seguir avanzando el acceso a derechos de ciudadanía. Investigaciones futuras deberán aclarar estos interrogantes, así como analizar la evolución de los procesos de integración en fechas más recientes. A día de hoy, es de rigor reconocer a unos y otros, a la ciudadanía y a la clase política, a la población nativa y a la inmigrada, su acierto a la hora de evitar dinámicas corrosivas para la calidad de la convivencia.

PESE A LA CRISIS, EL ACCESO A DERECHOS DE CIUDADANÍA POR PARTE DE LOS INMIGRANTES AVANZÓ SUSTANCIALMENTE, Y LA CALIDAD Y COMPOSICIÓN DE SUS RELACIONES SOCIALES SE MANTUVIERON

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arango, Joaquín. «La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional». *Migraciones* n.º 37 (julio de 2015), p. 279-284 (en línea) [Fecha de consulta 09.02.2016]

<http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistamigraciones/article/view/5520/5326>

Bruquetas-Callejo, María *et al.* «The case of Spain», en: Zincone, Giovanna *et al.* (eds.). *Migration Policymaking in Europe*. Amsterdam: Amsterdam University Press, 2011, p. 291-323.

Cachón, Lorenzo. «Los inmigrantes en el mercado de trabajo en España (1996-2004)», en: Aja, Eliseo y Arango, Joaquín (eds.). *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica*. Barcelona: CIDOB, 2006, p. 175-201.

Cachón, Lorenzo. «La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional». *Revista Española de Sociología* (2016, en prensa).

Chiswick, Barry. «The Effect of Americanization on the Earnings of Foreign-born Men». *Journal of Political Economy*, vol. 86, n.º 51 (octubre de 1978), p. 897-921. (en línea) [Fecha de consulta 09.02.2016]

http://sites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic803549.files/Week%202-September%2015/chiswick_effect.pdf

Conferencia Ministerial Europea sobre Integración. *Declaración de Zaragoza*. Zaragoza: Presidencia española de la Unión Europea, 15 y 16 de abril de 2010 (en línea) [Fecha de consulta 09.02.2016]
<https://www.uclm.es/bits/archivos/declaracionzaragoza.pdf>

Eurostat. *Indicators of immigrant integration. A pilot study*. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2011 (en línea) [Fecha de consulta 09.02.2016]

<http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3888793/5849845/KS-RA-11-009-EN.PDF>

Godenau, Dirk; Rinken, Sebastian; Martínez de Lizarrondo, Antidio y Moreno Márquez, Gorka (coords.). *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Observatorio Permanente de la Inmigración), 2014 (en línea) [Fecha de consulta 09.02.2016]

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/archivos/OPI_30.pdf

Huddleston, Thomas; Niessen, Jan y Dag Tjaden, Jasper. *Using EU indicators of immigrant integration. Final report for Directorate-General for Home Affairs*. Brussels: European Commission, 2013 (en línea) [Fecha de consulta 09.02.2016]

http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/e-library/documents/policies/legal-migration/general/docs/final_report_on_using_eu_indicators_of_immigrant_integration_june_2013_en.pdf

Huddleston, Thomas; Niessen, Jan; Ni Chaoimh, Eadaoin y White, Emilie. *Migrant Integration Policy Index 2011. MIPEX III*. Brussels: British Council & Migrant Policy Group, 2011 (en línea)

[Fecha de consulta 09.02.2016]

http://www.mipex.eu/sites/default/files/downloads/migrant_integration_policy_index_mipexiii_2011.pdf

Izquierdo, Antonio (coord.). «Políticas Migratorias en la España de las Autonomías» (monográfico). *Política y Sociedad* vol. 45, n.º 1 (2008).

Martínez de Lizarrondo, Antidio. «La integración de inmigrantes en España: el modelo *patchwork*». *Migraciones* n.º 26 (diciembre de 2009), p. 115-146 (en línea) [Fecha de consulta 09.02.2016]
<http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistamigraciones/article/view/1277/1091>

OECD. *Settling In: OECD Indicators of immigrant integration 2012*. París: OECD Publishing, 2012.

OECD. *Settling In: OECD Indicators of immigrant integration 2015*. París: OECD Publishing, 2015 (en línea) [Fecha de consulta 09.02.2016]
<http://www.oecd.org/els/mig/Indicators-of-Immigrant-Integration-2015.pdf>

Portes, Alejandro y Böröcz, József. «Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on Its determinants and Modes of Incorporation». *International Migration Review*, vol. 23, n.º 3 (1989), p. 606-630.

Rinken, Sebastian. «Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes: ¿En qué es España excepcional?». *Migraciones* n.º 37 (julio de 2015), p. 53-74.

Zapata-Barrero, Ricard. «Spain», en: Joppke, Christian y Seidle, F. Leslie (eds.). *Immigrant Integration in Federal Countries*. Montreal/Kingston: McGill-Queen's University Press, 2012, p. 135-160.

